

Poder Judicial San Luis

ELE 1891/23

"SUBLEMA UNIDOS "F"

LEMA CAMBIA SAN LUIS

ELECCIONES GENERALES 11.6.23"

San Luis, 26 de ABRIL de 2023

AUTOS Y VISTOS: Los presentes obrados caratulados conforme al epígrafe, pasados a despacho para culminar el control de la Lista de Candidatos;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sublema de estos autos comunicó la Lista de sus Candidatos oficializada por la Junta Electoral del Lema al que pertenece.-

Que efectuado el control de dicha Lista por la suscripta, mediante auto interlocutorio de fecha 15.04.2023, intimó a presentar documentación faltante de los candidatos allí referenciados.-

Que en virtud de ello, el Sublema efectuó oportuna presentación de la documentación tengo a la vista, mediante actuaciones Escext 21294793/23

Que por las razones expuesta, constancias de autos, y consideraciones efectuadas en auto interlocutorio de fecha 15/4/23 que tengo por reproducidas en honor a la brevedad,

RESUELVO:

1) **DECLARAR LA CALIDAD POSITIVA** de los candidatos : ,
Ramírez Claudia Marcela, DNI 18.586.123, Del Trecco Macarena, DNI 45.117.279, Stagnoli Horacio Fabián, DNI 22.261.480, Busto Vanesa Ivana, DNI 35.475.951,

2) La presente es parte integrante de la resolución judicial de fecha 15/4/23.-

3) Por Secretaría, REGISTRESE Y PUBLIQUESE en el sitio Web de la Secretaría Electoral Provincial y OFICIESE al Ministerio de Justicia Gobierno y Culto de la provincia de San Luis para la toma de razón.-

Poder Judicial San Luis

SE PROVEE CON HABILITACIÓN DE DÍA Y HORA.-Poder Judicial
San Luis

NOTIFIQUESE CON HABILITACIÓN DE DÍA Y HORA.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático IURIX
por la Dra. Cynthia Liliana Fernández Paz, Jueza Electoral Subrogante.